

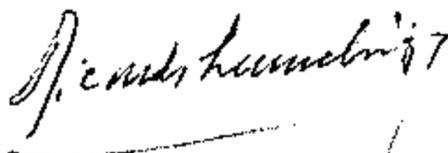
RESOLUCION
Nº 772 /91

EXPEDIENTE Nº 2408/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.838

Buenos Aires, 27 de agosto de 1991.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos -por el término de dos (2) días- y gastos de combustible (Decreto 1343, art. 5º, apart. I, inc. g) formulado por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de General Roca, Dr. Arturo Pérez Petit, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Viedma en su carácter de Presidente de la Junta Nacional Electoral, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)